

146297



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, S.A. "PAGUSA".

de nacionalidad española

Domiciliada en:

SEVILLA, Carretera Amarilla, s/n.

Por:

"CAJA PLEGABLE".

----- ::oOo:-----



- La caja plegable que, como objeto de esta memoria, seguidamente se describe, es del tipo constituido por un cuerpo cerrado y plegable alrededor de sus aristas paralelas, de tal manera que puede quedar completamente aplanado, y que
5. incorpora en sus aristas básicas prolongaciones formadas por lengüetas o solapas, para formar partes complementarias de la caja una vez está extendida y armada.
- Esta caracterizada esta caja por la disposición de solapas que constituyen refuerzos para su fondo y sus costados, y
10. ello de una manera en extremo sencilla, lo que da origen a una fabricación económica y a unas cajas muy ligeras, si bien robustas.
- Con objeto de hacer más claramente comprensibles las características y ventajas de esta caja, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, de la misma,
15. ilustrado con los dibujos adjuntos, en los cuales:
- La figura 1 muestra, en perspectiva, la caja con su cuerpo ya desplegado en forma paralelepípedica, las solapas de su fondo en un inicio de abatimiento y las solapas destinadas
20. al cierre de la boca superior extendidas en prolongación de las caras laterales o caras del cuerpo principal, esto es, en la situación de caja abierta.
- La figura 2 muestra la caja casi formada, faltando únicamente terminar el abatimiento de uno de los costados, y con la
25. boca también abierta.
- Y, finalmente, la figura 3 muestra la caja formada y cerrada.
- La caja en cuestión está formada, pues, por un cuerpo principal 1 que, extendido, tiene forma paralelepípedica y del que en las aristas básicas mayores correspondientes al fondo se
30. prolongan sendas solapas, de anchura igual a la de dicho for



do, prolongándose una de tales solapas más allá de los límites longitudinales impuestos por las dimensiones del fondo, para formar otras solapas destinadas a reforzar los costados de la caja una vez formado el fondo.

5. Así pues, la cara 2 se prolonga inferiormente en la solapa 4 que, a su vez, se prolonga en sus extremos en las solapas 5 y 6.

La cara opuesta se prolonga en una solapa 3, análoga a la 4, pero desprovista de prolongaciones, y correspondiente por tanto a la forma del fondo de la caja formada.

Por la parte opuesta al fondo, esto es, en la boca de la caja, se prolongan las caras mayores en las solapas 7 y las caras menores en las respectivas solapas 8 y 9.

15. El conjunto descrito se obtiene troquelado en una sola pieza de un material tal como cartón ondulado, y se procede seguidamente a unir entre sí los dos bordes correspondientes a la misma arista lateral de 1, para formar dicho cuerpo cerrado que, aún así, puede permanecer abatido en disposición aplanada.

20. Para armar la caja es preciso, como en todos los tipos similares, y como ya se ha indicado, extender el cuerpo 1 a su disposición paralelepípedica, abatiendo luego y situando sucesivamente las respectivas solapas.

25. En estos abatimientos, la solapa 3 forma la primera capa o parte interior del fondo de la caja, que queda seguidamente cubierta por afuera por la solapa 4, con lo cual el fondo es doble y, por tanto, reforzado.

30. Para conservar este fondo en posición se cuenta con las patentes 5 y 6 abatidas contra otros tantos costados de 1 y que pueden quedar retenidas en su posición debido a la existen-



cia, en ambos costados y en ambas solapas, de cortes que coinciden por superposición, para el paso cómodo de los dedos de los usuarios y manipuladores de la caja formada, tal como se indica por 10 en la figura 3.

5. En esta última se ve también que, para cerrar la caja, puede procederse a abatir primeramente las solapas 8 y 9 y, sobre ellas, ambas solapas longitudinales 7. Pero esta disposición sencilla puede ser sustituida por la de solapas entrelazadas, esto es, con sus extremos alternativamente arriba y abajo con relación a las contiguas.
- 10.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones y, en general, todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la

15. esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

20. N O T A

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Caja plegable, del tipo que consta de un cuerpo ya cerrado sobre sí mismo y de cuyas aristas básicas arrancan solapas para la formación del fondo y del cierre superior, caracterizada por el hecho de que de las dos aristas mayores opuestas del cuerpo paralelepípedo correspondientes al fondo arrancan sendas solapas, siendo una de ellas de dimensiones correspondientes con las de dicho fondo y sien
- 25.
- 30.



- do la otra de anchura análoga pero prolongada por ambos extremos en sendas solapas de dimensiones tales que coincidan con los costados menores del cuerpo, prolongándose hacia arriba las cuatro caras de este último en sendas solapas destinadas a cerrar la boca de la caja, siendo, por tanto, formado el fondo por la superposición de ambas solapas inferiores, la más larga por fuera, y quedando los costados menores también reforzados por la superposición de las respectivas prolongaciones de dicha solapa más larga, presentando cada uno de dichos costados y las partes superpuestas a ellos sendas ventanas, coincidentes en cada pareja superpuesta, para el paso de las manos de los manipuladores de la caja.

2.- "CAJA PLEGABLE".

15. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 6 de Marzo de 1.969.

PAPELERAS DEL GUADALQUIVIR, S.A.
"PAGUSA".

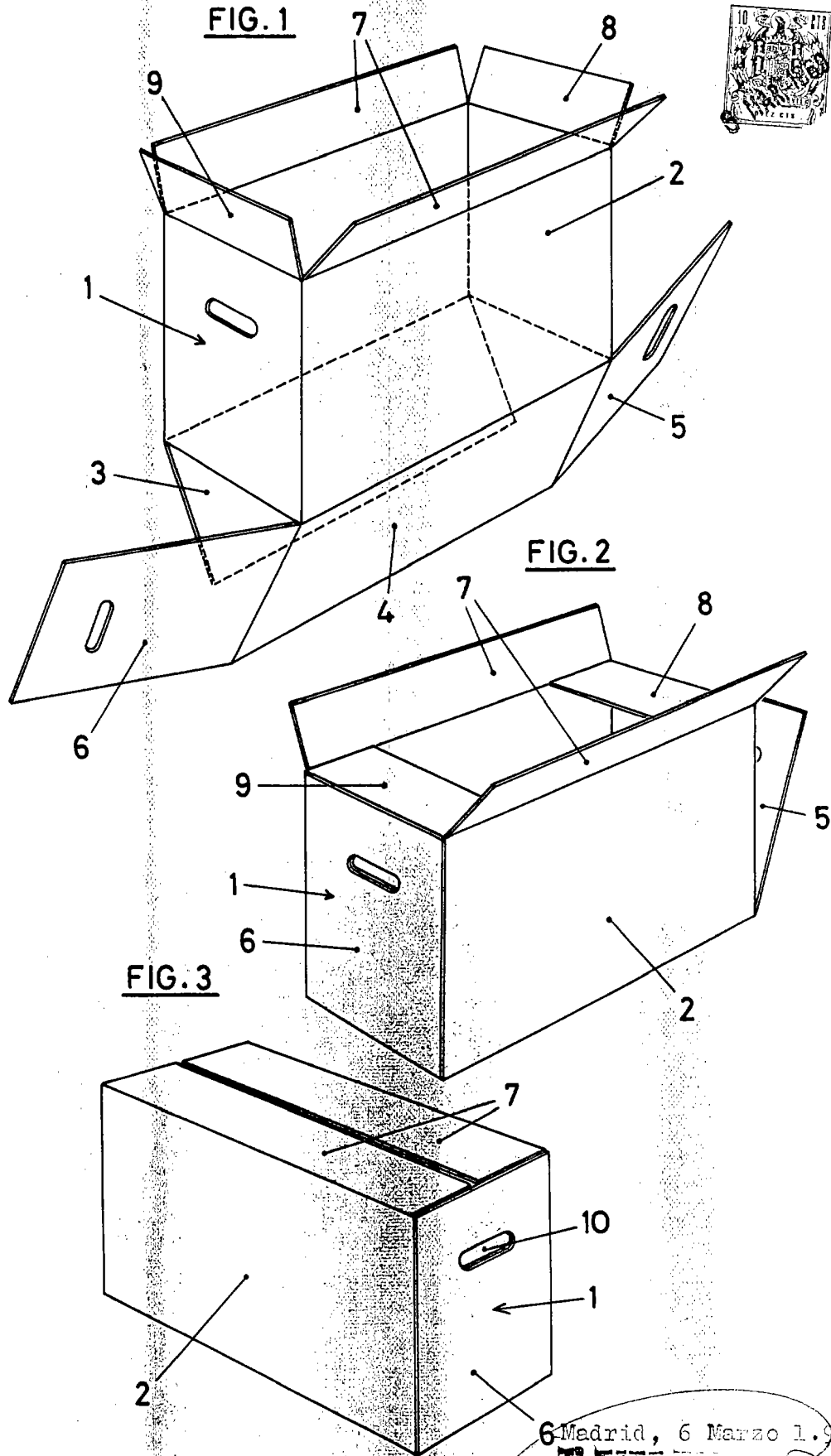
P. A.

El Agente Oficial.

~~A. DIAZ UNGRIA~~
~~R.N.~~

Fdo.: Bernardo Pérez Bonal

146 297



ESCALA VARIABLE

6 Madrid, 6 Marzo 1.969

E. DIAZ UNGRIA

[Handwritten signature]